



[Handwritten mark]



En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 09:00 horas, del día 17 de abril de 2018, se encuentran en el Aula Magna de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma y el Representante de la Secretaría de Contraloría, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **FALLO** correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **EA-913005999-N08-2018**, referente a la adquisición por segunda ocasión de **VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN** de conformidad con lo establecido en los Artículos, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Este acto es presidido por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza, servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 25 de octubre del 2016; así como en el segundo párrafo del artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el artículo 13 fracciones I, XV y XXXIII del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 17 de agosto del año 2015 y Artículo 15 fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El C. L.A.P. Ricardo Rubio Medina, representante del L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que la presente sesión se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de Quórum.

NOMBRE	
Presidente.	
Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez, Director General, representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.	
Secretario Ejecutivo.	
L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Director de Administración y Finanzas, representado por el L.A.P. Ricardo Rubio Medina.	
Vocal.	
L.D. Melva Muñoz Morales Olvera, Titular del Órgano Interno de Control de la CAASIM, representada por el C. Juan Azael Hernández Bautista.	
Vocal.	
L.C. Beatriz Estrada Chávez, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas, representada por el L.C. Ernesto Daniel Enciso Sánchez.	
Asesor.	
Lic. José de Jesús Serrano Reyes, Director de Asuntos Jurídicos, representado por la Lic. María Selene Godínez Funes.	

[Handwritten signature]

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, se da a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas de los licitantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 4 fracción XVII, 48 y 49, de la Ley en la materia y el Artículo 58 de su Reglamento.

Cabe hacer mención que la Evaluación Técnica es responsabilidad absoluta del Área solicitante.

LICITANTE	CONCLUSIÓN
JOSE ANTONIO RAMIREZ MEJIA	<p>Cumple: En las partidas No. 1, 6, 12 y 19</p> <p>No cotiza: Las partidas No. de la 2 a la 5, de la 7 a la 11, de la 13 a la 18 y de la 20 a la 23.</p> <p>La partida No. 12 no se le adjudica en razón de ser un precio no aceptable para la convocante.</p>

[Handwritten signature]

El servidor público responsable de la evaluación técnica a continuación se enlista:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Área Solicitante	Suscribe	Oficio o Documento	Fecha
-Dirección de Construcción -Subdirección de Estudios y Proyectos -Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales -Departamento de Laboratorio.	-C. Anabel Hosking Cibrian -Ing. Reyna Margarita Ángeles Mejía -L.A.P. José Manuel Ramírez Viveros -I.Q. Rita Arredondo Rivera	Formato de Evaluación Técnica.	12/04/2018

Emitido el Dictamen por parte de las Áreas Solicitantes, revisada la documentación soporte que nos ocupa y de conformidad con lo establecido en el Artículo 50, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, este Comité tiene a bien pronunciar el siguiente fallo:

LICITANTE ADJUDICADO

Se adjudican al licitante **JOSÉ ANTONIO RAMIREZ MEJIA** las partidas No. 1, 6 y 19; en razón de que su propuesta cumple satisfactoriamente con los aspectos técnicos, legales y económicos establecidos en la presente convocatoria, por un importe IVA incluido de \$48,476.40 (Cuarenta y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Seis Pesos 40/100 M.N).

Se declaran desiertas las partidas No. de la 2 a la 5, de la 7 a la 11, de la 13 a la 18 y de la 20 a la 23 por no ser cotizadas y la partida No. 12 en razón de ser un precio no aceptable para el Organismo.

FIRMA DEL CONTRATO:

1.- Se le informa al licitante **JOSÉ ANTONIO RAMIREZ MEJIA** que deberá presentarse el próximo 20 de abril del año 2018 a las 12:00 Hrs. en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a la firma del pedido/contrato correspondiente.

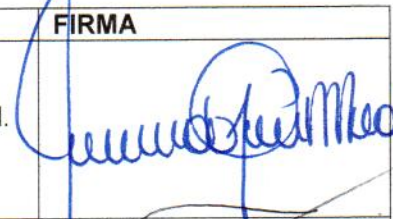

La entrega de la garantía de Cumplimiento se realizará de acuerdo a lo establecido en la convocatoria.

Con la notificación del fallo quedan exigibles las obligaciones derivadas de los contratos adjudicados, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en la convocatoria y en este fallo.





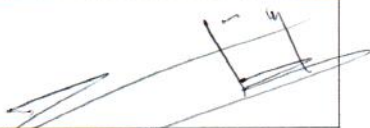
La falta de firma de alguno de los participantes en esta acta no invalidará su contenido y efectos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra el presente documento siendo las 09:15 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y validación al margen y al calce los que en él participaron.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Presidente. Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez Representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.	Director General de la CAASIM.	
Secretario Ejecutivo. L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo. Representado por el L.A.P. Ricardo Rubio Medina.	Director de Administración y Finanzas.	

Handwritten notes and signatures:
Dump
144

Vocal. L.C. Beatriz Estrada Chávez. Representada por el L.C. Ernesto Daniel Enciso Sánchez	Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.	
Vocal. L.D. Melva Muñoz Morales Olvera. Representada por el C. Juan Azael Hernández Bautista.	Titular del Órgano Interno de Control.	
Asesor. Lic. José de Jesús Serrano Reyes. Representado por la Lic. María Selene Godínez Funes.	Director de Asuntos Jurídicos.	
Área Solicitante. C. Anabel Hosking Cibrian.	Dirección de Construcción.	No se presentó.
Área Solicitante. Ing. Reyna Margarita Ángeles Mejía.	Subdirección de Estudios y Proyectos.	No se presentó.
Área Solicitante. I.Q. Rita Arredondo Rivera	Departamento de Laboratorio.	No se presentó.
Área Solicitante. Arq. Griselda Ortiz Ortiz	Dirección de Operación Hidráulica	
Asesor. Ing. Víctor Morales Zaragoza	Representante de la Secretaría de Contraloría.	

POR EL LICITANTE.

NOMBRE DEL LICITANTE	FIRMA
JOSE ANTONIO RAMIREZ MEJIA	No se presentó.